



Requisitos para Ocupar Cargo Electoral Local

- ★ Usted debe estar registrado como votante en la ciudad de Worcester.
- ★ **Consejero General:** Cualquier votante es elegible para ocupar el cargo de consejero general, después que el votante haya residido en la ciudad por un período de al menos un año.
- ★ **Consejero Distrital:** Un consejero de distrito en el momento de su elección será un votante del distrito del cual fue elegido y deberá haber residido en él, por un período de al menos un año.
- ★ **Comité Escolar:** Cualquier votante es elegible para ocupar el cargo de miembro del comité escolar, siempre que, haya residido dentro de la ciudad inmediatamente un año antes de la elección.
- ★ **Comité Escolar Distrital:** Un miembro del comité escolar del distrito en el momento de su elección, deberá ser un votante del distrito del cual fue elegido y deberá haber residido en él por un período de al menos un año.
- ★ Solicite los documentos de nominación con la Junta de Comisionados Electorales, Municipio Oficina #208, 455 Main St. Worcester, MA 01608.

Documentos de Nominación

Firmas Requeridas:

Consejero Distrital: 100

Comité Escolar Distrital: 100

Consejero General o Comité Escolar: 300

Antes de distribuir los documentos de nominación para firmas, complete toda la información requerida en cada página de los documentos de nominación: el nombre del candidato, la dirección residencial, la firma del candidato, y la firma del juez de paz o notario público.

Firmas en Documentos de Nominación

Procedimientos: Para ser certificadas todas las firmas en los documentos de nominación deben ser legibles y firmadas en persona, con la dirección en la que están registrados los votantes. Los votantes deben usar direcciones de domicilios y no direcciones postales como números de P.O. Box

Límites Distritales: Las firmas que no están en el Consejo Municipal o el Distrito del Comité Escolar correcto no se pueden contar.

Escribiendo el Nombre del Votante: La ley permite que el votante inserte u omita su segundo nombre o inicial. No use apodos o iniciales en lugar de nombres determinados. No utilice títulos en lugar de un nombre determinado. Para evitar objeciones legales, si está disponible, es aconsejable consultar una lista de votación, y firmar como registrado. La ley ordena a los funcionarios electorales locales que; certifiquen la firma si pueden determinar razonablemente la identidad del votante con la firma proveída. Información del votante se puede encontrar en www.worcesterma.gov, en “**Where do I vote?**” (*¿Dónde Voto?*)

Firmas Adicionales: Se les recomienda a los candidatos recolectar al menos un 20% adicional a las firmas requeridas porque algunas pueden ser rechazadas en el proceso de certificación o validez.

Actividad Financiera de Campaña Electoral

El Capítulo 55 de las Leyes Generales de Massachusetts cubre todos los aspectos de la ley de financiamiento para campañas de elecciones estatales y locales. La Oficina de Campañas y Financiamiento de Política ha preparado una guía sobre las actividades de financiamiento de campañas en relación con los candidatos locales, los comités de acción política (CAP), los comités de preguntas de la boleta electoral y los empleados públicos. Para más información, comuníquese con la oficina de Elecciones de Worcester al (508) 799-1134 o OCPF al (617) 979-8300. También puedes visitar la página de OCPF al <http://www.ocpf.us/> .

Reporte de contribuciones y gastos: La Oficina de Campaña y Financiamiento Político es responsable de recibir y mantener registros para los candidatos y comités depositarios (Alcalde y Consejo Municipal). La Oficina Electoral de Worcester es responsable de recibir y mantener los registros de los candidatos al Comité Escolar.

Mantenga registros completos: Todos los candidatos y comités políticos deben registrar el dinero u otras cosas de valor recibidas de todas las fuentes, todos los gastos y desembolsos deben informarse y mantenerse en registros detallados. Las leyes relativas a las contribuciones y gastos de campaña política son bastante detalladas y explícitas y deben seguirse cuidadosamente.

2023 Calendario Elecciones Municipales

Martes, Abril 4, 8:45 am	Primer día y hora para tener acceso a los documentos de Nominación en las oficinas de la Junta de Comisionados Electorales, Municipio - Oficina #208.
Martes 30 de Mayo, 5:00 pm	Último día y hora para presentar o entregar los documentos de Nominación a la Junta de Comisionados Electorales para certificación de firmas.
Jueves 8 de Junio, 5:00 pm	Último día y hora para presentar un retiro u objeciones a la nominación de candidatos con la Junta de Comisionados Electorales.
Sábado 26 de Agosto	Último día y hora para registrarse para votar en las Elecciones Primarias. Horario de Oficina: 8 AM – 5 PM
Martes 5 de Septiembre	Elecciones Preliminares, Centros de Votación estarán abiertos desde las 7:00 am hasta las 8:00 pm. (de ser necesario, Worcester Charter Section 7-4f)
Martes 12 de Septiembre	Último día y hora para declinar la nominación para elegir Alcalde, Consejo, o Comité Escolar y presentar consultas de opinión pública no vinculadas para la certificación de firmas.
Sábado 28 de Octubre	Último día y hora para registrarse para votar en las Elecciones Municipales. Horario de Oficina: 8 AM – 5 PM
Martes 7 de Noviembre	Elecciones Municipales, Centros de Votación permanecerán abiertos desde las 7:00 am hasta las 8:00 pm.

HORAS DE OFICINA

**Lunes 8:45 AM - 5:00 PM,
Martes - Viernes 8:45 AM - 4:15 PM**

Información Adicional

Niko Vangjeli, City Clerk
Teléfono: 508-799-1134
Email: elections@worcesterma.gov

Definiciones Electorales e Información Electoral Útil:

- **Junta de Comisionados Electorales:** La Junta de Comisionados Electorales de la Ciudad de Worcester consta de; 2 miembros Demócratas; 2 miembros Republicanos y 1 miembro no inscrito.
- **Secretario de la Ciudad:** El Secretario de la Ciudad es el Oficial de Registro de Votantes y Elecciones Primarias de la Ciudad, quien brinda apoyo operativo y administrativo a la Junta de Comisionados Electorales.
- **Elecciones Preliminares:** La Elección Preliminar Municipal se lleva a cabo con el propósito de reducir el número de candidatos cuyos nombres aparecerán en la boleta oficial en las Elecciones Municipales.
- **Elecciones Municipales:** La Elección bienal regular para elegir funcionarios de la ciudad, generalmente sigue a la Elección Municipal Preliminar.
- **Pabellón:** Una combinación de precinto electoral.
- **Precintos:** Pequeños precintos electorales que forman un Pabellón.
- **Distritos:** Combinación de pabellones y precintos electorales.

2023 Visión General de las Elecciones Municipales

- **Paso 1:** Recoger los documentos de Nominación en la Oficina #208 de la Junta de Comisionados Electorales.
- **Paso 2:** Calificar a través del proceso de envío de firmas por medio de la recopilación del número necesario de firmas certificadas.
- **Paso 3:** Posiciones en las Boletas – Sorteo de Boletas para las Elecciones Preliminares de Septiembre.
- **Paso 4:** Elecciones Municipales Preliminares.
- **Paso 5:** Posiciones en las Boletas – Sorteo de Boletas para las Elecciones Municipales
- **Paso 6:** Elecciones Municipales.

Posición en la Boleta:

El objetivo del sorteo es para determinar arbitrariamente la posición en la cual aparecerán los nombres de los candidatos en la boleta. En las Elecciones Municipales Preliminares se realizará un sorteo de posición.

Después de las Elecciones Municipales Preliminares, se realizará un segundo sorteo para la posición en la boleta en las Elecciones Municipales. La Junta de Comisionados Electorales determinará la fecha y lugar para albergar el sorteo después de la fecha límite para retiros y objeciones.

El Proceso:

- El sorteo para la posición en la boleta será conducido por la Junta de Comisionados Electorales y comenzará con los candidatos para ambos Distritos y los puestos por acumulación, lo cual tomará lugar simultáneamente.
- Cada candidato tendrá la oportunidad de estar presente el día del sorteo o enviar un representante en su nombre.
- La información de cada candidato se colocará en una tarjeta y se anunciará en orden alfabético antes de colocarse en un receptáculo.
- La información del Candidato debe incluir la oficina para la cual ellos se están postulando. (Nombre, Consejo de la Ciudad o Distrito del Comité Escolar en el cual reside; y cualquier otra declaración presente en la nominación).
- La información que aparece en la tarjeta se mostrará en la boleta en el orden que se sortearon. El sorteo de la posición de la boleta es un foro público y se transmite en vivo en el Canal del Gobierno de la Ciudad de Worcester.

Día de Elección

- Los Centros de Votación abrirán 7A.M. hasta las 8 P.M. Durante el horario establecido **No** se permiten propagandas o campañas electorales, en un rango no menor a 150 pies del lugar de votación.
- La prohibición de campaña electoral incluye, entre otros, la circulación de cualquier petición, la solicitud de votos y la exhibición de carteles.
- Noche de Elecciones: se invita a los candidatos, los miembros de los medios de comunicación y al público en general; a observar desde el “Área de visualización pública”: la tabulación de votos después de las 8 P.M en el Municipio, Departamento de Elecciones Oficina #208. Los resultados también se transmiten en vivo en el sitio web de la ciudad y el canal del Gobierno local.

2020 Redistribución

2020 REDISTRIBUCIÓN DE LOS 5 DISTRITOS DEL CONSEJO MUNICIPAL

Cada 10 años, las 5 líneas de división distrital de la ciudad son rediseñadas por la Junta de Comisionados Electorales de Worcester. Este proceso ocurre después de cada censo federal para asegurarse que cada distrito de la ciudad esté compuesto aproximadamente por la misma cantidad de personas.

Es probable que los Candidatos noten calles y vecindarios adicionales en sus Distritos en las Elecciones 2023. Su Consejero Distrital actual continuará representando su Distrito hasta que el nuevo Consejo sea elegido y posicionado en Enero 2024. Para más información visite: www.worcesterma.gov/elections.

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DISTRITO DEL COMITÉ ESCOLAR

El 1 de septiembre de 2022, el Capítulo 208 de las Leyes de 2022 aprobó la Ley que cambió la Carta Constitucional de la Ciudad de Worcester vigente para las Elecciones de 2023. El Comité Escolar será representado por **SEIS** escaños distritales y **DOS** escaños generales. Los **SEIS** Distritos serán etiquetados A, B, C, D, E y F, diferente a los 5 Distritos numerados del Municipio. Para más información visite: www.worcesterma.gov